MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
641
FECHA
10/07/2014
ROL S.I.I
6040-54
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº **10606** de fecha **12/06/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **3417** de fecha **19/11/2010**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº **12-14** de fecha **06/06/2014**

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº **------** de fecha **01/10/2013**

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **-OBRA NUEVA-**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **LOS COMPOSITORES**

Nº **0110** Lote Nº **------** Manzana **------** Sector

URBANO Zona del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **10606 de fecha 12/06/2014**

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº **1255/2011**, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	**69190700-7**	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
BECKER ALVEAR MIGUEL ANGEL		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
ULLOA OJEDA CARLOS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
VELOSO IRIARTE ALEJANDRO		

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	**1726**	**30/12/2011**

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN		

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		SALUD	**CESFAM**	**BASICO**
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	**3184,88 m2**		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	**2092,9**	------	**2.092,90**
TOTAL	**2.092,90**	------	**2.092,90**

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	**2**	**0,66**	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	**60%**	**25%**
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	------	------	DENSIDAD	------	------
ALTURA MAXIMA EN METROS	**17,5**	**14,78**	ADOSAMIENTO	------	------
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	------		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	**23**	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				☑ Todo		Parte	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	------	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	**23**
OTROS (ESPECIFICAR):	CENTRO DE SALUD		------

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO	------	------	------	------				
				TOTALES			0,00	

SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	16.275
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	16.275
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	4.883
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA					(-)	0
TOTAL A PAGAR							11.392
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4326880	FECHA	26/06/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------		VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	2092,9 M²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
6	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
7	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
8	Cuenta con Accesos vehiculares aprobados por Direccion de Transito, mediante Ord. N° 775 de fecha 24.11.11.	
9	Aprueba Modificación de proyecto, consistente en incorporación de escalera y rampa de acceso en acceso principal peatonal, eliminacion de barrera vehicular, incorporacion de escalera y rampa en acceso peatonal de urgencia, graficación de pandereta y area verde resultante en deslinde.	
10	Aprueba modificación de proyecto consistente en eliminación de bajadas de aguas lluvias en acceso principal, modificacion de sentido de abertura de mesón SOME URGENCIA, en todos los SSHH de movilidad reducida, se cambio ubicación de barra móvil, rectificación de muros en pasillo de sector vestuario de mujeres.	
11	Aprueba modificación de proyecto consistente en rectificación de machón en vestuario varones, cambio de nombre de sala de guardia y mantención por sala Multipropósito, cambio de lava fondo por lavamanos, en sector de deposito de residuos solidos, secambio de ubicación de lavamanos, se agregó un tabique divisorio.	
12	Aprueba modificación de proyecto consistente en ubicación de riel metalico en piso, en sector de caldera se eliminó tabique con puerta, en sector de acceso de camilla de urgencia se ubicó rampa de acceso, se indicaron 2 pilares metálicos y se grafico peldaños de acceso, se modificó textos en recintos BOX.	
13	Aprueba modificación de proyecto consistente en modificación de texto en recito box ginecologico por BOX GINECOBSTETRICO, se movió tablero eléctrico hacia costado, dejando arranque para futuro lavamanos, se elimino guarda muro en pasillo acceso box (2° nivel).	
14	Aprueba modificación de proyecto consistente en cambio de sentido de abatimiento de puerta SSHH sector sala de rehabilitación kinésica (2° nivel), en la misma sala se grego un tabique (2° nivel) y se cambió dirección de abertura de puerta de acceso (2° nivel) y se agregaron 8 lockers en sector some satelite (2° nivel).	

OBL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES